

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID****Unidad de Recaudación Ejecutiva 28/13****Providencia de subasta pública de bienes inmuebles**

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 13 de Madrid.

Hace saber: En el expediente administrativo número 28 06 07 00015770 que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el deudor Martínez García, Pedro, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 22 de abril de 2010, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 22 de junio de 2010, a las 10,00 horas, en calle Agustín de Foxá, números 28-30, Madrid, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta su venta, así como el tipo de subasta son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

Relación adjunta de bienes

Deudor: Martínez García, Pedro.

Finca 16.518 de Seseña. Idufir: 45013001121448. Urbana.- Número ocho. Vivienda unifamiliar adosada, número ocho, tipo A del conjunto edificación situado sobre la parcela número tres, en el S.A.U. catorce y UE cuarenta y dos, de Seseña, Toledo, hoy calle Toledo, número treinta y cinco. Tiene una superficie construida de vivienda de 139 metros con 34 decímetros cuadrados, de desván de 43 metros con 67 decímetros cuadrados y de garaje de 21 metros con 3 decímetros cuadrados, además cuenta con una superficie de porches de 9 metros con 1 decímetro cuadrado y de terraza de 16 metros con 78 decímetros cuadrados.

La superficie útil, es de 173 metros con 85 decímetros cuadrados además forma parte de esta vivienda un jardín privado situado en la parte anterior y posterior de la misma con una superficie total de 56 metros con 57 decímetros cuadrados. Dominio titular: Pedro Martínez García, D.N.I.: 51873214A y doña Isabel Rosario Herrera Gómez, D.N.I.: 51884184W.

Se embarga una mitad indivisa, en pleno dominio, con carácter privativo, adquirida por título de compraventa, perteneciente a Pedro Martínez García.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, inscripción tercera, tomo 2.162, libro 227, folio 222.

Importe de tasación: 106.550,64 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Titulares de la carga: Servicios Jurídicos Bilbao Vizcaya Argentaria. Carga: Hipoteca. Importe: 100.764,31 euros.

Tipo de subasta: 5.786,33 euros.

Madrid 13 de mayo de 2010.-La Recaudadora Ejecutiva, María Luisa Martín Carballo.

N.º I.-5621